

**AVISO DE CONVOCATORIA
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
CONCURSO DE MERITOS No. 005 DE 2020**

1. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 005-2020 para seleccionar a través de un concurso de méritos al contratista para “Realizar la consultoría para la elaboración de los estudios técnicos y diagnóstico para la intervención de las fachadas del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, -BIC – Nal”.
2. El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia atenderá a los interesados en el proceso de contratación No. 005-2020 en la CARREA 51 No. 52-03 Palacio de la Cultura “Rafael Oficina 308 o en el correo electrónico contratacion@culturantioquia.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en las direcciones señaladas.
3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Grupo	F	Servicios
Segmento	80000000	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.
Familia	80100000	Servicios de asesoría de gestión.
Clase	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa.

Grupo	F	Servicios
Segmento	81000000	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
Familia	80100000	Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura
Clase	80101500	Ingeniería Civil y Arquitectura

Grupo	F	Servicios
Segmento	72000000	Servicios de edificación, construcción de instalaciones, y mantenimiento
Familia	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clase	72101500	Servicios de apoyo para la construcción

4. La modalidad de selección es Concurso de méritos abierto conforme las reglas que se señalan en las normas legales vigentes.

5. El plazo estimado para la ejecución del contrato es desde de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2020. El plazo establecido no podrá superar la vigencia fiscal 2020, de conformidad con el principio de anualidad estatuto orgánico de presupuesto.
6. La fecha límite de presentación de ofertas se establecerá en el cronograma y el lugar de presentación de las mismas en físico es Primer piso – Portería - Cra. 51 No. 52-03 Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe Medellín – Antioquia y virtual al correo electrónico contratacion@culturantioquia.gov.co en los horarios establecidos en el cronograma.
7. El valor presupuestado para el proceso es cuarenta y cinco millones quinientos ochenta y tres mil quinientos ochenta y seis pesos (\$ 45.583.587) IVA incluido, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 231 del 19 de octubre de 2020, valor obtenido con base en la información contenida en el Estudio de Mercado.
8. El presente proceso de selección se aplica la Decisión Andina 439 de 1195, que señala, al igual que el Decreto 1082 de 2015 en lo que tiene que ver con la obligación de trato nacional a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones.
9. De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia limitara el proceso a Mipymes nacionales, siempre y cuando se presenten las condiciones exigidas en el pliego de condiciones.
10. En el Proceso de Contratación 005-2020 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato al que se refiere el numeral 4 anterior, en todo caso las condiciones de participación serán las establecidas en los pliegos definitivos.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	23-10-2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Plazo para solicitar convocatoria limitada a Mipymes	Hasta las 5:00 p.m. del 30-10-2020 , en físico en la Oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Plazo para solicitar aclaraciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 23-10-2020 Hasta las 5:00 pm del 30-10-2020

	en físico en la Oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Respuesta a observaciones sobre el Proyecto de Pliego de Condiciones	El 3-11-2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Apertura del proceso y Publicación Pliego de Condiciones	El 3-11-2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Plazo para solicitar aclaraciones al Pliego de Condiciones	Hasta las 5:00 PM del 6-11-2020 en físico en la Oficina 308 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Respuesta a solicitud de aclaraciones del Pliego de Condiciones y expedición de adendas	9-11-2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Cierre del plazo para presentar propuestas	11-11-2020 a las 10:00 a.m. En la oficina 308 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ubicada en el Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín. Vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co El horario de atención será de 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Evaluación de las propuestas	Hasta 13-11-2020
Publicación Informe de Evaluación	13- 11-2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Plazo para formular observaciones al informe de evaluación	Hasta el 19-11-2020 Hasta las 5:00 p.m., en físico en la oficina 318 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín o vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Respuesta a las Observaciones al informe de evaluación	20-11-2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Apertura de la propuesta económica del primer elegible y verificación de su consistencia.	23-11-2020
Comité de Contratación	24-11-2020
Adjudicación	24-11-2020
Suscripción de contrato. Expedición de registro presupuestal.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación

Constitución de garantías por parte del contratista. Aprobación de garantías por la entidad.	
---	--

En los eventos en que en el cronograma y en el contenido del presente documento no se señale una hora en específico, el plazo para realizar la correspondiente actuación será hasta las 5:00 p.m.; incluyendo tanto envíos en físico, como por correo electrónico.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación y que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad que ejecuta el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en los términos de la Ley 850 de 2003, para lo cual pueden consultar este proceso en la página web www.culturantioquia.gov.co y el Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co.

Medellín, 23 de octubre de 2020